Nota DCP N° 1.872/23

San Lorenzo, 20 de julio de 2023

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir Adenda N° 1 y respuesta a la observación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2023 "DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SIMULACION DE LA FCM - UNA" ID Nº 432.939, según la Nota ADM HC N° 670/23, se detalla cuanto sigue:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Comentario: se verifica que las EETT contenidas en el pliego remiten en un documento aparte con el nombre de anexo PBC y en la sección de documentos con el nombre de las EETT, S e recuerda a la convocante que todas las EETT deben ir en la sección del pliego (como ya esta) solo imágenes, fotos, planos o diseños pueden ir en la sección de documentos de EETT en el SICP.- POR LO QUE SE PUBLICA ATENDIENDO QUE LAS EETT YA ESTAN CONTENIDAS EN EL PLIEGO Y SE SOLICITA QUE SI QUIERE ADJUNTAR UNA IMAGEN LO HAGA POR ADENDQA PERO ESTA NO DEBE DUPLICAR LA INFORMACION DE LAS EETT.-

Respuesta: debido a la envergadura del proyecto, se anexa las especificaciones técnicas, con el respectivo programa arquitectónico, con imágenes descriptivas e ilustrativas, esto para que los potenciales oferentes puedan tener un mejor proyecto a presentar y cotizar, esto facilitara el proceso de etapa de consultas, y un acceso total a la licitación, la Faculta de Ciencias Médicas, es responsable en el envío del llamado, por ende la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19, por lo que se solicita la publicación de la Adenda y Anexos correspondientes.

Es importante señalar que han ingresado consultas referentes a los anexos que no fueron publicados, y los mismos son de suma importancia para la correcta apreciación de la licitación por potenciales oferentes.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

ABOG. MONICA MELISSA RIVAS VILLALBA
ENCARGA DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

MMRV/jaa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

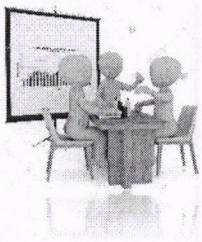

ADM HC Nº 670 / 2023

San Lorenzo, 20 de julio de 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
20 JUL 2023
Nº: 1754 Firma:
Hora: 12:18 Aclaración:
C.P. Lourdes Gavilán
Dpto. de Contrataciones Públicas
Dirección Contratos y Ejecución de Garantías
FCM - UNA

Abog. Monica Rivas, Encargada de Despacho
Dirección de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a usted referente a la respuesta Nota DCP N° 1862/23, LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/23 "Diseño y Construcción del centro de Simulación de la FCM –UNA" ID N° 432.939;

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Comentario: se verifica que las EETT contenidas en el pliego remiten en un documento aparte con el nombre de anexo PBC y en la sección de documentos con el nombre de las EETT, S e recuerda a la convocante que todas las EETT deben ir en la sección del pliego (como ya está) solo imágenes, fotos, planos o diseños pueden ir en la sección de documentos de EETT en el SICP.- POR LO QUE SE PUBLICA ATENDIENDO QUE LAS EETT YA ESTAN CONTENIDAS EN EL PLIEGO Y SE SOLICITA QUE SI QUIERE ADJUNTAR UNA IMAGEN LO HAGA POR ADENDQA PERO ESTA NO DEBE DUPLICAR LA INFORMACION DE LAS EETT.-

Respuesta: debido a la envergadura del proyecto, se anexa las especificaciones técnicas, con el respectivo programa arquitectónico, con imágenes descriptivas e ilustrativas, esto para que los potenciales oferentes puedan tener un mejor proyecto a presentar y cotizar, esto facilitara el proceso de etapa de consultas, y un acceso total a la licitación, la Faculta de Ciencias Médicas, es responsable en el envío del llamado, por ende la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

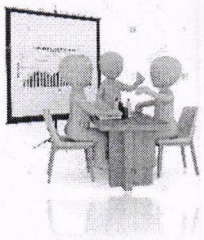

dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19, por lo que se solicita la publicación de la Adenda y Anexos correspondientes.

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A.

NA/rv